



CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

FR-DES-08
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 140.5.3-035

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO**”, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con la siguiente información:

No. Registro :	2024-50-606-0052
Valor Proyecto:	\$ 3.221.452.730,61
Fecha de Registro y/o Actualización:	20 de marzo de 2026
Publicación:	Proyecto publicado en la página web del Municipio de Restrepo.

Contribución a la política pública:

Plan de Desarrollo:	¡Hagámoslo Diferente! 2024-2027
Dimensión:	Dimensión transversal hagámoslo diferente: gobierno y seguridad ciudadana
Sector:	45. Gobierno Territorial
Programa(s):	4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública municipal
Meta(s) producto:	Fortalecer anualmente la alcaldía municipal con el servicio de asistencia técnica en sus dependencias para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Actividades relacionadas con el objeto contractual:

No.	Actividad(es)	Fuente de financiación
1	1.2.1 Contratar personal para la asistencia, seguimiento y control de las dependencias en pro del cumplimiento del PDM.	Recursos Propios - R.B. Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos 45.99.1000.031-2024506060052-1.3.3.3.17

Dado en Restrepo, Meta a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026, para efectos de dar inicio al proceso de contratación denominado “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**”



CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

FR-DES-08
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN, ESTUDIO DE LICENCIAS, Y TRAMITES RADICADOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META” por valor de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$25.500.000).

MANUEL ENRIQUE GUERRERO ALBARRACÍN
Secretario de Planeación

Proyectó: Lorena Zuluaga Parrado
P.U. Secretaria de Planeación

Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario de Planeación

